

## **De López y su atribuida "libertad de expresión"**

Publicado por: Chaloaranda

Publicado el : 24-8-2023 22:46:41

“Engaño, abuso, traición . . .”

Con espíritu de magma  
consagra la Carta Magna  
garantías individuales  
para seres muy iguales.

Su objeto son ciudadanos,  
protegen sus derechos humanos,  
son para particulares,  
no para las autoridades.

Estas se cuecen aparte,  
en la dogmática parte  
de dicho cuerpo de normas  
se cuidan bien fondo y formas.

La libertad de expresión  
que está en la Constitución  
como garantía individual,  
lo reitero muy puntual.

No le aplica al “presidente”  
aunque él se la unte ferviente,  
aquí, no hay duda ninguna  
siempre que usa la tribuna.

El micrófono sin piedad  
ejerce actos de autoridad,  
desde ahí no es ciudadano,  
ante la crítica es insano.

Se dice “indefenso” y replica  
con poder crueldad salpica  
detrás del aparato de estado  
contra el que sea, desalmado.

López la mentira suelta,  
nada de que hay ida y vuelta  
en eso de los mensajes  
que ya nos haga majes.

Con sus ataques bestiales

usa y abusa de los canales  
once, catorce, veintidós,  
de "La jornada", su voz.

Así, el buen artículo sexto  
constitucional, al texto,  
no le es aplicable al peje  
sus habladas no protege.

Autor: Lic. Gonzalo Ramos Aranda  
Ciudad de México, a 14 de julio del 2023  
Reg. SEP Indautor No. (en trámite)